



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6395

11/12/2017

A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1354

Presentación de Informaciones al Banco Central - Fideicomisos Financieros.

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Comunicación "A" 6393 correspondiente al Régimen Informativo Contable Mensual – Deudores del Sistema Financiero.

Al respecto, les hacemos llegar la hoja a reemplazar en el texto ordenado relativo a la Sección 17. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" cuya modificación es la siguiente:

- Ø Incorporación de las siguientes asistencias correspondientes a financiaciones de Unidades de Valor Adquisitivo y de Unidades de Vivienda en el campo 12 del diseño 2902:
 - ü Hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Valor Adquisitivo (código 22)
 - ü Con otras garantías hipotecarias de Unidades de Valor Adquisitivo (código 23)
 - ü Prendarios sobre automotores de Unidades de Valor Adquisitivo (código 24)
 - ü Con otras garantías prendarias de Unidades de Valor Adquisitivo (código 25)
 - ü Otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo (código 26)
 - ü Documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo (código 27)
 - ü Hipotecarios sobre vivienda de Unidades de Vivienda (código 28)
 - ü Personales de Unidades de Valor Adquisitivo (código 29)
 - ü Con otras garantías hipotecarios de Unidades de Vivienda (código 30)



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

2018. Las presentes instrucciones tendrán vigencia a partir de la información a enero de

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 1 Hoja



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 2 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
9	Gobierno	Numérico	1	0 = no aplicable 1 = Nacional 2 = Provincia 3 = Municipal.
10	Provincia	Numérico	2	Según códigos de provincia de tabla anexa
11	Situación	Numérico	2	Punto 17.2.2.6. de estas instrucciones.
12	Tipo de asistencia crediticia	Numérico	2	01 = Adelantos 02 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.11 de las normas sobre "Garantías" 04 = Documentos a sola firma, Descontados y Comprados 05 = Hipotecarios sobre la vivienda 06 = Con otras garantías hipotecarias 07 = Prendarios sobre automotores 08 = Con otras garantías prendarias 09 = Personales 10 = Tarjetas de crédito 11 = Préstamos interfinancieros no previsionables 12 = Préstamos a entidades financieras públicas con participación estatal mayoritaria cubiertos con garantía del gobierno de la respectiva jurisdicción 13 = Otros préstamos 14 = Otros créditos por intermediación financiera 15 = Créditos por arrendamientos financieros 16 = Créditos diversos 17 = Personales de monto reducido 18 = Préstamos adicionales 19 = Monto por Irrecuperables en cuentas de orden. 20 = Préstamos a Instituciones de Microcrédito 21 = Préstamos para microemprendedores 22 = Hipotecarios sobre la vivienda de UVA 23 = Con otras garantías hipotecarias de UVA 24 = Prendarios sobre automotores de UVA 25 = Con otras garantías prendarias de UVA 26 = Otros préstamos de UVA 27 = Documentos a sola firma de UVA 28 = Hipotecarios sobre la vivienda de UVI 29 = Personales de UVA 30 = Con otras garantías hipotecarias de UVI